

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO SAN ANTONIO

SESIÓN N° 7

Fecha: 25 de julio de 2023.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Reunión telemática vía Zoom.

1.- Asistentes:

Comisión de Medio Ambiente	
Gobierno Regional	Francisco Romero
Ilustre Municipalidad de San Antonio	
Consejo Ciudadano Ciudad Puerto San Antonio	Victor Godoy
Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio	Drago Domancic
Asociación de Municipalidades Provincia de San Antonio	
San Antonio Ambiental	Luz Marina Huerta
EPSA	Jimena Oliva /Héctor Marchant
Asociación de Comerciantes de LLo Lleo	Fabiana Meléndez Farias

1.- Comienza la reunión a cargo de Francisco Romero de la División de infraestructura y transporte del gobierno regional

2.- Aprobación de acta: No existen observación, por tanto, se da por aprobada

3.- Acuerdos

1.- Se aprueba acta incorporando indicación de Luz Marina Huerta.

2.- Enfocar trabajo de comisiones por parte de coordinadores para obtener resultados a presentar al CCCPSAI en función del propósito de cada comisión. (que los coordinadores de cada comisión articulen, en beneficio del desarrollo ciudad puerto y no desviar temas que no se atingentes a las comisiones)

Acuerdo N°01 Entregar información sobre el funcionamiento de las comisiones, para poder reforzarlas y generar un diálogo más fructífero, en la próxima sesión de la comisión.

Interviene Sra. Luz Huerta, que se fijen claramente las reuniones del plenario, y además existe mucha inquietud en el objetivo del consejo, además de un reglamento que norme las directrices.

Menciona además de la continuidad de reuniones, pero se debe solucionar el agendamiento y las realizaciones de los plenarios, en donde reúnen todas las comisiones y se conversan las conclusiones de los temas.

Responde Sr. Francisco Romero: Concuera que se debe mejorar la periodicidad de las reuniones, punto importante que se debe atender y resolver por parte del gobierno regional.

Además, señala que la reunión de agosto se encuentra agendada para el 18 de agosto, y con ello se hará una propuesta de calendario de fechas de lo que queda de año, además de presentar un reglamento, para trabajar con directrices atinentes a la ciudad de San Antonio.

Interviene Sr. Godoy: Señalando que el reglamento de funcionamiento de la región de Coquimbo, es bueno, pero no se puede desarrollar en San Antonio, puesto que Coquimbo mantiene armonía entre puerto y ciudad. Pero también se sabe, que no maneja la cantidad de cargas que tiene nuestro puerto, por ende, se debe realizar un reglamento acorde a nuestras necesidades actuales y futuras.

Interviene sr. Drago Domancic: Señala que se deben fijar reuniones y que sean inamovibles, fijar un reemplazo para el gobernador con sus respectivas atribuciones para poder generar acuerdos y poder tomar decisiones

Menciona que sí existe un reglamento general, pero no recuerda si existe para las comisiones en particular.

Interviene Srta. Jimena Oliva: Señala que existe un reglamento para la comisiones, que fue presentado y aprobado en enero del presente año

Acuerdo 002: Epsa con su responsable Jimena Oliva, hará envío del reglamento de comisión, para conocimiento.

Responde Francisco Romero: plantea lo siguiente para llevará al plenario, propuesta de calendario inamovible y sancionar en el mismo.

3.- informar fechas de sesiones CCCPSAI
Acuerdo N°03 próximo plenario el 18 de agosto.

4.- Se considera pertinente la presencia de CONALOG en sesión CCCPSAI.

Los asistentes Godoy y Huerta, señalan su desacuerdo de la presencia de CONALOG, debido a que ésta organización solo desea la creación del puerto exterior y se restan de las externalidades que una construcción de esta envergadura genera al medio ambiente.

Interviene Jimena Oliva: que menciona que CONALOG, solo resolverá los temas que fueron planteados en las anteriores presentaciones y que EPSA no resolvió, por no que no estaban en sus competencias hacerlo.

Interviene sr. Drago Domancic: Señalando que la Comisión no tiene facultades para imponer en temario del CCCPSAI, y es el presidente con el Secretario Ejecutivo quienes lo hacen, solo se puede sugerir a ellos.

Responde Francisco Romero: Señalando que se verá para septiembre la intervención de MOP y EFE, para resolver las dudas planteadas y también se genere una oportunidad de debate.

5.- Se considera pertinente, exponer sobre ley de costas en sesión plenaria de CCCPSAI.

Interviene Sr. Francisco Romero, señalando que la ley de costas, es un tema relevante, y este espacio de Ciudad Puerto, es importante, la mirada de área de costa desde los puertos.

Interviene Fabiola: señala sobre el funcionamiento de las comisiones, es importante presentar los temas de las comisiones a la asamblea y luego pasen los invitados.

Responde Francisco Romero: señala que el plenario podría dividirse en dos partes, la primera se realicen las presentaciones de las comisiones, pero sólo la síntesis y la segunda parte sea para los invitados (EFE – Mop – Ley de Costas), en todo caso, la agenda se deberá ajustar en función de los requerimientos y condiciones de desarrollo.

Interviene Jimena Oliva: próximo plenario debería exponer la comisión de difusión, para que presente su plan de trabajo.

6.- Próxima sesión de Comisión de Medio ambiente, 22 de agosto, 17:00 hrs.